



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

2334

Ciudad de México, a 18 de marzo de 2022

Nombre del Coordinador Normativo: **LUIS FERNANDO TAGLIABUE**Nombre de la Coordinación Normativa: **COORDINACIÓN DE SERVICIO MEDICOS DE APOYO****ADSCRIPCIÓN: DIVISIÓN DE INTEGRACIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL****LUGAR DE LA COMISIÓN: CHILPANCINGO DE LOS BRAVOS,GRO DEL: 16/03/2022****AL: 17/03/2022****OBJETO DE LA COMISIÓN: APOYO DELEGACIONAL****1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN**

Proporcionar las herramientas y mecanismos operativos para implementar en las Unidades Médicas del Sector, la prestación médica interinstitucional, bajo el marco normativo del Acuerdo General de Coordinación para el Intercambio y/o Prestación Unilateral de Servicios de Atención Médica.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

Acompañamiento y apoyo a la Titular de la División, para poder brindar las herramientas a los asistentes al taller de capacitación para la operación del Convenio Especifico, bajo el marco del Acuerdo General de Coordinación para el Intercambio y/o Prestación Unilateral de Servicios de Atención Médica.
 Levantamiento de la Nota Informativa para el titular de la COORDINACIÓN DE SERVICIO MEDICOS DE APOYO.

3. CONCLUSIONES

Con la finalidad de contribuir a la operación y seguimiento de productividad del Convenio Especifico en el Estado de Guerrero ,se impartió satisfactoriamente el taller de capacitación que podrá aportar las bases para la eficaz llenado de los formatos que permiten la comprobación médico-administrativa de las atenciones médicas otorgadas bajo el marco de Convenios Específicos de Intercambio de Servicios.

4. RESULTADOS OBTENIDOS

Se realizó de forma satisfactoria la comisión agendada el pasado jueves 17 de marzo, con la aportación a la mejora de procesos en la recolección de información en las Unidades Médicas del sector.

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

Con el perfeccionamiento de la captura de información en las Unidades Médicas, se podrá acelerar el proceso de comprobación y combatir pasivos que puedan poner en detrimento las actividades del Instituto.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"

ANA GABRIELA HERNANDEZ CERVANTES

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032